

Tiempo Gremial AMRA

Publicación de la Asociación de Médicos de la República Argentina. Seccional Santa Fe. Año 4. N° 16. Junio 2004

"Donde haya un médico trabajando allí estará el Sindicato"



El trabajo, los profesionales de la salud, el Estado y las empresas

Históricamente, el trabajo, los trabajadores y las patronales tuvieron un lugar distante en el pensamiento-ideología de los profesionales en general y los de la salud en particular. Esta brecha fue alimentada por las clases dominantes que utilizaron la situación como otro elemento de la diferenciación social.

De manera sistemática, ha sido la fragmentación una excelente estrategia de control.

Quizás las antinomias mismas generadas por los movimientos sociales en el país, al reconocer la existencia de un país no oficial, ayudaron a desestigmatizar a los trabajadores y sus organizaciones en el pensamiento

profesional. Todo lo que se fue ganando en este aspecto se desmorona intempestivamente a la sombra de los malos dirigentes sindicales y políticos de los últimos 30 años.

Quiero acentuar entonces que hubo una época de acercamiento de los profesionales de la salud a las organizaciones de trabajadores, acercamiento objetivo y subjetivo. Objetivo porque se establecen relaciones de trabajo (con las Obras Sociales) y subjetivo en cuanto al conocimiento de la familia trabajadora.

En los últimos 25-30 años, fruto de la economía neoliberal y la defensa del capital financiero, desaparecen las fábricas, desaparece el trabajo pe-

ro fundamentalmente desaparece el trabajador.

El desempleo, el subempleo llevan a la inevitable exclusión social de millones de argentinos.

Los profesionales que fueron observadores en un principio, actores luego en la frustrada relación con las representaciones obreras, terminan de manera inédita también en la exclusión, sin entender en su mayoría las causas que provocaron su actual situación.

Ahora el trabajo médico, de ello nos ocupamos, porque la necesidad tiene cara de hereje, está manoseado, menoscabado en distintos discursos por las distintas patronales.

(continúa en la página siguiente)

2 Obstáculos para la actividad sindical

Quinto Aniversario de la Seccional Santa Fe 5

6 Atención médica en "Zonas Rojas"

Elección de Delegados en 3 efectores 7

(viene de la página anterior)

Hoy el Estado y las empresas privadas se aprovechan brutalmente al reconocer que la desocupación, asociada a la escasa formación y al número explosivo de oferta de profesionales, los convierten en mano de obra barata.

Todos sabemos que la mayoría calla y acepta condiciones contractuales injustas, acepta condiciones de trabajo en general casi denigrantes.

El Estado pide "compromiso" con los modelos teóricos para brindar salud a la población.

Las empresas privadas (sanatorios, servicios domiciliarios) solicitan "colaboración", para mantener la fuente de trabajo.

Desde el Sindicato les pedimos a los colegas que "exijan" sus derechos, que la centralidad del trabajo profesional debe ser revalorizada, que el trabajo que los médicos realizamos y por el cual somos los únicos responsables tiene que ser estable, sin contratos basura. Les pedimos que no los firmen más y avalen con ello el deterioro de sus vidas, el avasallamiento de sus derechos.

La Municipalidad de Rosario, el gobierno de la provincia de Santa Fe, le dan la espalda a la campaña del Ministerio de Trabajo para blanquear el trabajo en negro y de optimizar las condiciones laborales. Debemos procurar siempre ser reconocidos como trabajadores calificados.

Un párrafo especial se merecen los empleadores privados. Administración, gestión, gobernanza, mantenimiento y mejora del material, son todos argumentos que dicen priorizarse antes que pagar los honorarios. La famosa "colaboración" con la empresa solo se reconoce cediendo.

Todos debemos aprender a llevar adelante los reclamos como lo hicieron en tiempos no muy lejanos las organizaciones de asalariados.

Todos debemos exigir compromiso a nuestros dirigentes, participar, ser solidarios; no es una vergüenza, es el único camino que tiene futuro.

Dr. Ricardo O. Allegretti
Secretario General

Obstáculos actuales para el desarrollo de la acción sindical

Jorge Luis Ginzo(*)

En la actualidad es muy frecuente que al visitar un centro de trabajo, los sindicalistas se encuentran con trabajadores atemorizados por su situación laboral y que cuestionen la eficacia actual de la acción sindical.

Dicha situación obliga a explicarle al trabajador cuál es el contexto en el que dicha acción es llevada a cabo.

Resultaría ocioso referirnos al proceso de globalización que ha envuelto al mundo, ya que todos leemos cotidianamente sobre el particular. Solo vale la pena tener presente dos de los rasgos prevalentes en dicho proceso: la velocidad de circulación del capital financiero y la velocidad de las comunicaciones y su manipulación, derivada de la concentración de los medios.

Hoy, los sindicatos deben desarrollar su acción en un escenario signado por el cambio permanente en materia económica, social, política y de relaciones laborales.

En particular, en nuestro país el contexto se ve agravado por la alta tasa de desempleo, la existencia de un cuarenta por ciento de empleo no registrado —en negro—, un importante nivel de subempleo, una recesión económica sin precedentes y un Estado ausente en materia laboral, en muchas de las jurisdicciones.

El escenario descripto ciertamente no favorece el accionar de los sindicatos. Pero no todo está perdido, si recreamos un vínculo solidario entre los trabajadores y somos capaces de administrar el cambio, tratando de adaptarnos sin claudicar en nuestros valores.

Ejemplos

A modo de ejemplo, podríamos identificar como obstáculos para el desenvolvimiento de la acción sindical lo siguiente:

- (i) La caída en los niveles de afiliación y su correlato en la capacidad de financiar el funcionamiento de la entidad sindical en cuanto organización. No debemos olvidar que en el sindicato se deben afrontar importantes gastos derivados de la infraestructura, sueldos, tasas de servicios, asesores, movilidad, etc.
- (ii) El desempleo, como herramienta disciplinante del mercado de trabajo. Hoy los gerentes administran las empresas y gestionan el recurso humano a través de la tasa de desempleo. Los trabajadores tienen pánico de perder su empleo y por ende postergan cualquier reclamo basado en los derechos que la legislación o su convenio colectivo le reconocen. A modo de anécdota, días pasados sindicalistas concurren a un centro de trabajo y los trabajadores les cuestionaron haber firmado un convenio colectivo de trabajo sin una activa participación de su parte. Pero valga la paradoja, en esa misma reunión les reconocieron que no se acercaban al gremio porque consideraban que su empleador los podía despedir si tomaba conocimiento de ello y tenían pánico de perder su empleo.
- (iii) La heterogeneidad de la composición actual de la fuerza de trabajo. El perfil del trabajador tradicional —hombre urbano industrial— sobre el que los sindicatos fundaban sus acciones, no es hoy el componente mayoritario de la fuerza de trabajo.

La irrupción de la mujer y de los jóvenes con un mayor nivel educativo impactan fuertemente en el comportamiento de los grupos de trabajo y las respuestas que exigen son otras.

- (iv) Los nuevos valores culturales vigentes, con un enfoque individualista que desplaza a la solidaridad de antaño, también impactan en la acción sindical. Ha sido tan fuerte la prédica individualista durante los últimos veinte años, que casi nos convencen que nos defendemos mejor solos, que unidos. Incluso la actual estrategia empresaria en materia de sistemas de retribución y regímenes de jornada fomentan el individualismo de los trabajadores.
- (v) La menor sindicalización de los trabajadores del sector servicios, en relación con los trabajadores del sector manufacturero. En este sector se utiliza un alto nivel de rotación como herramienta disciplinante y de clara connotación antisindical. Se pretende que las entidades sindicales no puedan tomar contacto con los trabajadores. No se trata de pretender obstaculizar el normal funcionamiento de las empresas con la acción gremial, sino de preservar el cumplimiento de las normas legales o convencionales que regulan los derechos laborales de los trabajadores. A modo de ejemplo podemos decir, si trabajo ocho horas cobro por ocho, pero si trabajo en exceso de dicha jornada debo cobrar las horas extras.
- (vi) Los cambios en los niveles educativos de los trabajadores generan una menor afinidad con los tradicionales cuadros gremiales. Bienvenidos los trabajadores más educados, esto obliga a capacitar a los dirigentes y delegados gremiales. Pero este rasgo, que reitero es positivo, a veces arroja un saldo negativo al verse influido por los valores culturales del individualismo. No es cierto que solos es mejor, pese a lo que expresan cotidianamente algunos empleadores que desarrollan una prédica antisindical.
- (vii) La estrategia empresaria de acen-

tuar la diferenciación social y de persuadir a los trabajadores del conocimiento que pierden "status" afiliándose a los sindicatos y afectan su programa de carrera.

- (viii) La falta de regularización del empleo existente, también se convierte en un fuerte obstáculo para el desarrollo de la acción gremial. Para la patronal, ¿qué mejor convenio que el no escrito? ¿qué mejor estructura de remuneración que la que fija un empleador inescrupuloso al margen de las normas laborales?
- (ix) El uso y el abuso de la tercerización. Esta también es una herramienta que los empresarios utilizan, no solo para abaratar el costo laboral sino como un mecanismo de obstaculizar la acción gremial. Con esta acción pretenden fomentar la colisión entre distintas entidades sindicales y confundir a los trabajadores respecto de cuáles son las condiciones laborales que rigen su relación laboral.

Organización

Antes de avanzar en el análisis de aquellas acciones que nos permitirán vencer los obstáculos que hemos identificado a modo de ejemplo, debemos resaltar algo fundamental.

Cuando nosotros hablamos de obstáculos para desarrollar acción sindical, no pensamos en el sindicato como un ente virtual divorciado de los intereses de los trabajadores. Todo lo contrario, consideramos al sindicato como la única organización capaz de bregar por la defensa de los derechos de los trabajadores. Está claro que el Estado ha dejado de cumplir con dicho rol y las organizaciones no gubernamentales existen con otros fines, a no confundirnos.

Los obstáculos pueden ser vencidos si recreamos una cultura solidaria y nos unimos en torno a la entidad sindical legitimada para representarnos.

A esta altura, corresponde que, aunque brevemente, identifiquemos aquellas acciones que consideramos idóneas para superar las dificultades que ya hemos señalado. Entre esas, preferimos listar las siguientes:

- (i) Los sindicatos deben privilegiar el

diseño de una estrategia comunicacional que les permita revalorizar su rol social. No podemos olvidar que los sindicatos son un componente fundamental de cualquier sociedad democrática. Hoy los sindicatos se enfrentan a una paradoja. Sus afiliados no perciben que su esfuerzo económico del pago de la cuota sindical reciba contraprestación alguna en términos de mejora en las condiciones de trabajo o económicas. De ahí la necesidad de explicarle a los trabajadores que en determinadas condiciones el margen de maniobra de los sindicatos se encuentra muy acotado y que la supuesta inacción es la exteriorización de una estrategia defensiva para conservar conquistas que los empleadores pretenden modificar.

- (ii) Una permanente adaptación a los cambios que se operan en el entorno de los sindicatos es fundamental. Adaptarse a los cambios que se operan en la economía, en el mercado de trabajo, etc. no significa abjurar de su rol tradicional o descuidar las necesidades actuales de los trabajadores. La adaptación a los cambios se debe expresar a través de un nuevo paquete de servicios a los afiliados y de la renovación del contenido de los convenios colectivos de trabajo. Los convenios no pueden seguir haciendo caso omiso de la irrupción de las mujeres y de los jóvenes en el mercado de trabajo.
- (iii) Se debe propiciar una mayor participación de las mujeres y de los jóvenes en las estructuras sindicales.
- (iv) Los sindicatos se deben acercar a las universidades y a las asociaciones que nuclea a los profesionales universitarios en búsqueda de conocimiento y de la definición de acciones conjuntas con dichas entidades para la mejor satisfacción de las necesidades de sus representados. No podemos olvidar que muchos trabajadores son estudiantes universitarios o profesionales.
- (v) Los delegados o representantes gremiales deberían concurrir en forma sistemática a las escuelas secundarias a fin de explicarles a

4. Tiempo Gremial

los jóvenes cuáles son sus derechos, los mecanismos propios del mercado de trabajo y el rol de las asociaciones sindicales.

- (vi) La efectiva implementación de acciones de capacitación laboral, tanto para los trabajadores empleados como desempleados y los integrantes de su grupo familiar primario.
- (vii) Cuestionar severamente cualquier intento de intromisión en la vida sindical. Es muy común escuchar a los políticos y a los empresarios opinando acerca del modo en que los sindicatos deben organizarse, cumplir con los servicios que prestan o sobre el contenido de su rol. De esta intromisión en general se hacen eco los comunicadores sociales.
- (viii) Abordar el tratamiento de los procedimientos preventivos de crisis y la negociación colectiva con un alto nivel de información y de preparación. La negociación no puede ser abordada de manera intuitiva. Las presentaciones empresarias en los procedimientos preventivos de crisis de empresas en muchos casos carecen de la información mínima que permitan evaluar

si realmente la misma existe. Los sindicatos deben analizar no solo el contenido formal de la presentación, sino controvertir la misma evaluando su procedencia económico-financiera y la consistencia contable de la misma.

La negociación colectiva siempre debería ser visualizada por las entidades sindicales como una herramienta a tener en cuenta en el desarrollo de la acción gremial. Incluso, tomando en consideración el debate abierto por el otorgamiento del subsidio de los 100 pesos propuestos por el gobierno nacional, esta podría haberse utilizado. Considero que la propuesta gubernamental debería haber previsto la incorporación de un inciso adicional en la ley 24.700, estableciendo un valor mínimo del subsidio de cincuenta pesos y un máximo de cien, reenviando la definición última de su monto a la negociación colectiva sectorial. La representación empleadora en el diálogo con el gobierno rehuyó abrir la discusión convencional, en el entendimiento que algunos sectores se hubieran

visto obligados a otorgar un monto superior al establecido. La situación nos sitúa nuevamente en el debate incrementos salariales-inflación.

- (ix) Los desempleados deben ser de alguna manera contenidos en el seno de las entidades sindicales correspondiente a la última actividad a la que se encontraron vinculados. Comprendo que lograr el cometido propuesto conlleva una gran complejidad. Pero de no hacerlo el movimiento obrero organizado, lo concretan otros con fines distintos. La capacitación laboral y la asignación de un aporte mínimo garantizado por el Estado hacia las obras sociales, a fin que las mismas reciban nuevamente al desempleado de su actividad con su grupo familiar primario, podría convertirse en un reenvío de los desempleados hacia las entidades sindicales que estén dispuestas a abordar el desafío.

(*) Abogado laboralista.

Extractado de la revista *Noticias Gremiales*. Año XVII, N° 484, julio de 2002

RECLAMOS SALARIALES EN LA PROVINCIA

Respuesta de la Ministra Perouch a nuestro Sindicato

La Ministra de Salud de la provincia, Dra. Claudia Perouch, respondió, en marzo pasado, a nuestros reclamos salariales mediante la nota cuyo facsímil reproducimos al lado.

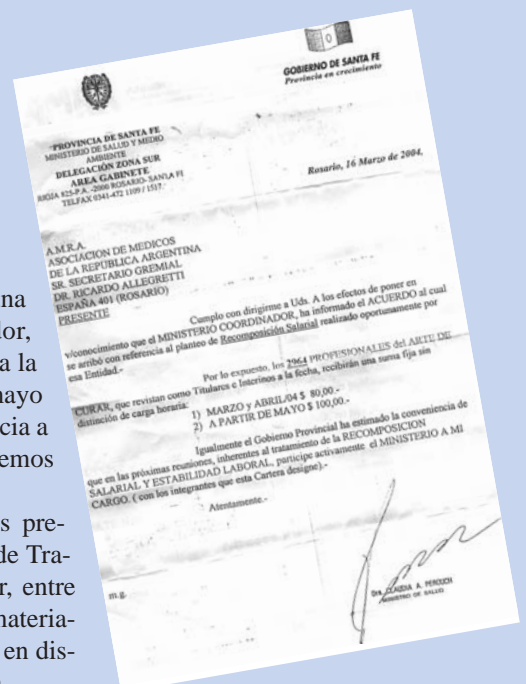
Según sus contenidos queda vigente un aumento escalonado a los médicos que trabajan en el ámbito provincial.

Nuestro Sindicato analizó la propuesta y la consideró insuficiente en relación a lo oportunamente peticionado; la Asamblea de profesionales, al ser informada, votó un paro por 24

horas con movilización.

A partir de esto, pedimos una audiencia al Sr. Gobernador, quien nuevamente nos dirigió a la Ministra de Salud. El 26 de mayo se le envió el pedido de audiencia a la misma y a la fecha no tenemos respuesta.

Agotada esta instancia nos presentaremos ante la Secretaría de Trabajo provincial para denunciar, entre otras cosas, trabajo en negro, materializado en contratos irregulares en distintos servicios de la provincia.



Cincuenta fichas y algo más

"No hay dos sin tres" y "La tercera es la vencida"

Hace cinco años, el 1° de julio de 1999, habiendo obtenido la extensión de la "Inscripción Gremial" de AMRA para Santa Fe, elegimos nuestras autoridades y cristalizamos el sueño del Sindicato Médico.

Desde su aparición en sociedad notamos diariamente su accionar, pero para comprender el presente debemos conocer su historia. El proyecto del Sindicato surge, coincidente con el retorno de la democracia, promediando la década del 80. El primer intento consistió en conseguir la personería gremial para la Asociación Médica de Rosario, pero en el padrón de afiliados coexistían los médicos que trabajaban para un patrón (tipificados por ello como trabajadores) con otros que trabajaban en forma autónoma exclusivamente, por lo que el Ministerio de Trabajo negó esta posibilidad.

Al comienzo de los 90, a través del periódico *El Médico del Conurbano*, editado por la Asociación Médica de Avellaneda, nos enteramos de la creación de un Sindicato médico llamado Asociación de Médicos de Avellaneda (ADEMA). Ante esta novedad concurrimos el secretario y subsecretario gremial de AMR (Dres. Eduardo Taboada y José Toloy), a la sede del Sindicato que funciona en el mismo edificio de la Asociación Médica de Avellaneda. En esa oportunidad el Secretario General, Dr Vicente Federico, nos ex-

plicó que se trataba de un Sindicato por profesión (horizontal), y que en el inicio habían intentado, igual que Rosario, transformar la Asociación Médica en Sindicato, pero encontraron las mismas dificultades. Entonces optaron por crear una institución con solo médicos en relación de dependencia, paralela a la tradicional y así consiguieron la personería gremial.

Inmediatamente, imitando la experiencia de Avellaneda, encaramos el segundo proyecto. En eso estábamos cuando, a través del mismo periódico, nos enteramos de que ADEMA, para poder contar con la obra social sindical, necesitó ampliar su jurisdicción y por ello cambió su nombre por AMRA, Asociación de Médicos de la República Argentina. Este cambio abría nuevos horizontes, regresamos a Avellaneda (en esta oportunidad con el Dr. Dardo Dorato, flamante Secretario Gremial de AMR) con la propuesta de incorporarnos al Sindicato Médico Argentino como seccional Santa Fe, para convertirlo en una Unión, es decir un gobierno central, con seccionales y delegaciones zonales. Demás está decir que aceptaron inmediatamente, no solo porque se integraban dos instituciones ideológicamente afines, con historias de luchas en conjunto, sino también porque significaba el lanzamiento nacional del Sindicato.

El optimismo que nos provocó este tercer proyecto decayó frente a la realidad; para crear la seccional había que conseguir un número importante de afiliados. No bajamos los brazos y en junio de 1998 obtenidas las primeras "cincuenta famosas fichas" con los amigos del PAMI, la provincia y la municipalidad, luego de evaluar si el número era conveniente, resolvimos llevarlas a Avellaneda, quizás con un poco de temor al ridículo, pero con una certeza: "no había retorno, seríamos parte del Sindicato".

En los meses siguientes, los conflictos en la UOM y en ECCO motivaron el crecimiento numérico y aceleraron la madurez del Sindicato. Luego le dieron un importante impulso las incorporaciones de Reconquista y Santa Fe.

Esas "cincuenta fichas", comparadas con las más de dos mil actuales, hoy son motivo de bromas; fueron el punto de inflexión, hay un antes y un después de estas fichas, fueron el hito que marcó el nacimiento de la seccional Santa Fe y a partir de entonces, alternando buenas y malas, aciertos y errores, logramos cimentar y ser reconocidos como el Sindicato de los médicos.

Dr. Eduardo M. Taboada
Secretario Adjunto

2 DE JULIO DE 2004

Festejamos el 5° Aniversario de la Seccional Santa Fe

Los trabajadores médicos celebraremos los 5 primeros años de nuestra Seccional con una cena-baile.

Esta tendrá lugar el **2 de julio** próximo en el Club Sportivo América, Tucumán 2159, a partir de las 21 hs.

La rica historia de luchas de nuestro Sindicato es un buen motivo para reunirse y festejar.

Los esperamos.

Un trabajo de riesgo

El descomunal aumento de los índices de pobreza y marginalidad, impuestos por un modelo que profundizó la brecha entre ricos y pobres a través de una injusta distribución de los recursos, condenó a miles de familias en nuestro país a una vida con necesidades básicas insatisfechas.

Como consecuencia inevitable, la violencia social y los actos de delincuencia son moneda corriente, más aún en determinadas zonas de la ciudad, que por su peligrosidad han sido denominadas "zonas rojas".

Siendo el médico, básicamente, un actor social más, ha visto en los últimos tiempos complicada su tarea en estos lugares: desde el acceso a los mismos hasta la permanencia y la realización del acto médico.

Tal vez quienes sufren más este tipo de dificultades son aquellos que junto con el equipo que los asiste (chofer y enfermero), se desempeñan en sistemas de emergencias (servicios públicos o privados), ya que, además, la demanda ha aumentado en forma exponencial, debido en muchos casos a la pérdida de los servicios brindados por la seguridad social y por la saturación de los hospitales públicos.

No es infrecuente el "cobro de peaje" para poder acceder al paso obligado para llegar a un domicilio. Una vez allí, los casos en que el equipo ha sido víctima de robos y asaltos abundan.

Pero, ¿cómo dar solución a esto? Las medidas preventivas, son tan escasas como ineficaces.

Hemos visto en muchos casos cómo la presencia policial, requerida para entrar en zonas rojas, es muy mal vista por los vecinos, actuando como detonante de un conflicto.

La exigencia del traslado del paciente a un lugar seguro (por ejemplo una comisaría), en muchos casos es impracticable, más aún cuando se trata de emergencias reales.

Indudablemente la respuesta al interrogante planteado no es simple, porque la solución de los conflictos que generan estas situaciones no lo son.

Pero además nunca ha sido un tema al cual los responsables de las empresas de emergencias le hayan dado demasiada trascendencia. Solo los ha estimulado el hecho de ver en riesgo sus bienes materiales.

Si bien deben extremarse las medidas de precaución, el área de despacho de los sistemas de emergencia cumple un rol fundamental, desde la delimitación de zonas de riesgo hasta una precisa evaluación del llamado, que permita distinguir (con un margen de error previsto) cuándo se trata de verdaderas emergencias.

El chequeo previo de la zona antes de detener el móvil, debería ser de rutina.

El énfasis que los responsables de empresas de emergencias ponen en este tema, debería ir más allá de la preservación del patrimonio material. En este aspecto se deberían incluir las reglamentaciones vigentes en cuanto a relación contractual, obligación de cobertura por parte de una ART, etc.

Por lo demás, debemos pensar que es imposible encontrar una solución inmediata y/o independiente, para estas situaciones, del resto de los problemas que aquejan a nuestra sociedad.

Dr. Eduardo Falciglio
Secretario Gremial

SOLICITADA

Crónica de un riesgo anunciado

Nuevamente, la comunidad médica y la población en general se estremecen ante el salvaje ataque con riesgo de vida padecido, hace unos días, por una médica mientras cumplía su servicio en una empresa de emergencias.

A la ya crónica degradación del médico en sus condiciones de trabajo y en sus remuneraciones indignas sobre las que venimos reclamando sin respuesta; a la ya denunciada precarización laboral por falta de contratos o de un régimen que garantice su estabilidad profesional en ámbitos privados y públicos, debemos ahora reiterar un reclamo: las deplorables condiciones de seguridad en las que se desenvuelve el trabajo médico en áreas de riesgo.

Los ejemplos abundan. En muchos efectores públicos (Baigorria, Carrasco, etc.) los médicos han sido atacados por pacientes detenidos o, en la guardia, por pacientes alcoholizados o drogados sin contar con la presencia policial, como asimismo agredidos por parte de familiares de pacientes.

A todo esto se agrega que en zonas de alto riesgo no se cuenta con protección policial para que el médico ejerza su labor, tratándose en muchos casos de lugares donde para acceder a un domicilio debe pagarse "un peaje" siendo muchas veces el equipo médico objeto de robo.

Queremos destacar que todos estos hechos han sido debidamente denunciados ante los organismos competentes.

Por todo lo expuesto nuestras entidades solicitan de las autoridades correspondientes la urgente adopción de medidas que prevengan y controlen estos episodios que resultan totalmente inadmisibles para quienes están prestando a la sociedad un servicio tan abnegado e indispensable como la salud.

Colegio de Médicos de la Provincia de Santa Fe
Asociación Médica de Rosario
Asociación de Médicos de la República Argentina

Para muestra...

En estos días, y ya entregadas estas líneas, nos enteramos del asalto a una colega de una empresa de emergencias que iba a realizar una atención domiciliaria. Esto motivó, entre otros reclamos, la publicación de esta solicitada conjuntamente con el Colegio y la Asociación Médica.